

PRESUPUESTO 2024: BENEFICIOS FISCALES Y SU IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN

IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN

TRIBUTOS	PREVISIONES INICIALES SIN BENEFICIOS FISCALES	EXISTENCIA BENEFICIOS FISCALES VOLUNTARIOS	ESTIMACIÓN IMPORTE BENEFICIOS FISCALES OBLIGATORIOS	ESTIMACIÓN IMPORTE BENEFICIOS FSCALES VOLUNTARIOS	ESTIMACIÓN IMPORTE BENEFICIOS FISCALES COMPENSADOS POR LA AGE	PREVISIONES INICIALES CON BENEFICIOS FISCALES	% PREV. INICIALES CON BENEFICIOS FISCALES/PREV. INICIALES SIN Bº FISCALES	% RECAUDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR/DERECHOS RECONOCIDOS NETOS EN EL EJER. ANTERIOR (2022)
IMPUESTOS	5.354.685,36 €		91.693,84 €	68.509,67 €	20.808,15 €	5.215.290,00 €	97,40 %	93,16 %
112: I.B.I. RÚSTICOS	14.072,17 €	no	4.082,17 €	- €	- €	9.990,00 €	70,99 %	81,05 %
113: I.B.I. URBANA	3.482.436,47 €	si	48.641,54 €	39.524,53 €	5.729,60 €	3.400.000,00 €	97,63 %	93,10 %
114: I.B.I.C.E.	300,00 €	no	- €	- €	- €	300,00 €	100,00 %	100,00 %
115: I.V.T.M.	722.607,09 €	no	22.607,09 €	- €	- €	700.000,00 €	96,87 %	93,91 %
116: I.I.V.T.N.U.	200.000,00 €	no	- €	- €	- €	200.000,00 €	100,00 %	82,27 %
130: I.A.E.	725.528,49 €	no	15.607,04 €	- €	15.078,55 €	725.000,00 €	99,93 %	95,71 %
290: ICIO	209.741,14 €	si	756,00 €	28.985,14 €	- €	180.000,00 €	85,82 %	43,92 %
TASAS	2.828.100,00 €	si	- €	10.000,00 €	- €	2.818.100,00 €	99,65 %	77,06 %
CONTRIBUCIONES ESPECIALES						- €		

EXPLICACIÓN DE BENEFICIOS FISCALES EN IMPUESTOS (ESTIMACIÓN A PARTIR DE LOS DATOS FACILITADOS POR SUMA REFERIDOS A 2023):

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	IMPORTE TOTAL	
Bonificación por familia numerosa (art. 74.4 TRLRHL)	5.427,59 €	
Bonif. Por sistemas de aprovecham. Energético (art. 74.5 TRLRHL)	34.096,94 €	
Bonif. Inmuebles con actividad de interés municipal (art.74.2 quáter TRLRHL)	- €	
Exención por deuda inferior a mínima indicada por el Ayuntamiento (art.62.4 TRLRHL)	- €	
Exención a favor de centros educativos concertados (art. 7.1 Ley 22/1993)	5.729,60 €	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente IBI Urbana	42.911,94 €	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente IBI Rústica	4.082,17 €	92.248,24 €
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (Datos padrón 2022)		
Exención a favor de vehículos oficiales (art. 93.1 a) TRLRHL)	196,56 €	
Exención vehículos para personas movilidad reducida (art. 93.1 d) TRLRHL)	14.031,36 €	
Exención tractores y remolques con cartilla inspección agrícola (art. 93.1 g)	8.379,17 €	22.607,09 €
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS -cuota municipal		
Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art.88-1.a TRLRHL)	15.078,55 €	
Bonificación por utilización de energías renovables (art.88.2.c) TRLRHL)	528,49 €	
Exención entidades sin ánimo de lucro Ley 49/2002	- €	15.607,04 €
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES (ICIO)		
Bonificación por construcciones de especial interés (art. 103.2 a) TRLRHL)	5.071,95 €	
Bonif. Por aprovechamiento energético (art. 103.2 b) TRLRHL)	23.913,19 €	
Bonfi. Por accesibilidad y habitab. De discapacitados (art. 103.2 e) TRLRHL)	- €	
Otras exenciones	756,00 €	29.741,14 €

